ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALANDRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce horas del día diez y siete de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía situadas en Ciclovía Central del ciudadelle en la calle Segunda 812, entre Pizon Las Monjas, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "VALANDRA S.A.", convocada por el señor Walter Valarezo Andrade, en representación de la señora BALDEO CARDO, por sus propios derechos como propietario de 214.955,00 acciones con derecho a 214.955 votos; con valor nominal de un dólar, quienes representan el 100 por ciento del capital de la compañía BANCDOM; por sus propios derechos como propietario de 1.00 acciones con derecho a 1 voto, con valor nominal de un dólar, quienes representan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas de la compañía VALANDRA S.A. de conformidad con el artículo de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

b) Aprobar los Estados Financieros del Periodo 2012

Preside la reunión el Señor Valarezo Andrade Walter Aquiles y actúa como Secretaria la Señorita Jaramillo Briones Patricia. El presidente dispone por secretaría, que la secretaría constate el quórum reglamentario para la presente junta, y luego de constatar que está concurrida por ciento del capital social pagado, se declara válidamente instalada la junta, y se pone a consideración de los presentes el orden del día para el cual fueron convocados, y se pone a disposición de los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del día con anterioridad, los mismos que fueron ecuidadosamente tratados por la sala, luego de la cual la junta de accionistas resolvió en la forma unánime lo siguiente:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la reunión a las quince horas, habiendo concedido previamente un receso para redactar el acta correspondiente, redactada y leída que fue a los participantes, se aprueba por lo cual firma dejando constancia de aprobación.

Presidente de la Junta
Walter Valarezo A.

Accionista
Emilia Baldeo C.

Secretaria
Emilia Rodas S.